

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de septiembre de 2024 Hora: 11:13:02
Recibo No. AB24465320
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B244653205D4F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION INCLUSION COLOMBIA
Nit: 900.929.546-2, Regimen Especial
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0049738
Fecha de Inscripción: 19 de enero de 2016
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 13 de mayo de 2024
Grupo NIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Diagonal 59 No. 22A-10 Barrio San Luis
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@fundacioninclusioncolombia.com
Teléfono comercial 1: 3142533788
Teléfono comercial 2: 3107682225
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Diagonal 59 No. 22A-10 Barrio San Luis

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contabilidad@fundacioninclusioncolombia.com
Teléfono para notificación 1: 3142533788
Teléfono para notificación 2: 3107682225
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de septiembre de 2024 Hora: 11:13:02
Recibo No. AB24465320
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B244653205D4F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. SIN NUM del 4 de enero de 2016 de Asamblea de Fundadores, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2016, con el No. 00257710 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION INCLUSION COLOMBIA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Promover el bienestar socio-ocupacional de diferentes tipos poblacionales a través de servicios de formación, capacitación y entrenamiento en todas las áreas del saber humano, bienestar empresarial, inclusión socio-laboral, rehabilitación y reincorporación ocupacional de los trabajadores en el sistema general de riesgos laborales y atención integral terapéutica. La fundación podrá ser parte de proyectos afines privados y públicos, asociaciones, organizaciones no gubernamentales, microempresas, empresas comunitarias, etc, que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias o que sean de conveniencia general para la fundación misma; podrá realizar para sí o para terceras personas estudios de interventoría e investigaciones en diversos tipos de proyectos. En desarrollo de su objeto la entidad podrá desarrollar las siguientes actividades: 1. Asesoría y acompañamiento Técnico y Ocupacional a empresas del sector público y privado, en programas, procedimientos, evaluaciones, relacionados con rehabilitación y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de septiembre de 2024 Hora: 11:13:02
Recibo No. AB24465320
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B244653205D4F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

reincorporación ocupacional de los trabajadores en el sistema general de riesgos laborales. 2. Formación y/o capacitación de carácter informal, acompañamiento a trabajadores lesionados por accidente de origen laboral y presencia de enfermedad de origen común y laboral. 3. Formación y/o capacitación de carácter informal y acompañamiento a familia, jefes inmediatos y entorno social de colaboradores lesionados por accidente de origen laboral y presencia de enfermedad de origen común y laboral. 4. Diseño, ejecución e implementación de programas de formación y/o capacitación de carácter informal y bienestar empresarial como mecanismo para la promoción de la inclusión socio-ocupacional de poblaciones en condición de vulnerabilidad. 5. Diseño e implementación de programas interdisciplinarios de inclusión socio ocupacional y rehabilitación y reincorporación ocupacional para poblaciones en condición de vulnerabilidad. 6. Diseño e implementación de programas de atención terapéutica para diferentes tipos poblacionales. 7. Destinar y manejar apropiadamente los diferentes recursos económicos que se obtengan del apoyo de personas o entidades que se hagan partícipes de los diversos proyectos que geste y promueva la fundación. 8. Gestionar ayudas, auxilios, donaciones de diferentes organismos estatales, organizaciones, empresas y personas naturales a nivel nacional e internacional para financiación y sostenimiento de los diferentes proyectos que se inicien, opere, controle y supervise la fundación. 9. Promover actividades para generar recursos que financien total o parcialmente cualquiera de los proyectos que emprenda la fundación. 10. Asociarse con otras personas naturales o jurídicas para llevar a cabo actos comprendidos en su objeto, o que ayuden a desarrollarlo siempre y cuando tengan relación de medio a fin con este. 11. Celebrar y ejecutar en general, todos los actos y contratos que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la fundación y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines establecidos.

PATRIMONIO

\$ 93.587.523,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal de la entidad es el presidente que tendrá un

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de septiembre de 2024 Hora: 11:13:02
Recibo No. AB24465320
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B244653205D4F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

suplente nombrado para períodos de dos años.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del representante legal: A. Ejercer la representación legal de la entidad. B. Celebrar toda clase de actos y contratos encaminado al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad. C. Convocar a las reuniones a los órganos de dirección y administración. Los actos del representante de la entidad, en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la fundación; en cuanto excedan de estos límites sólo obligan personalmente al representante legal.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 2 del 9 de febrero de 2018, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2018 con el No. 00302904 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Esal	Acosta Cecilia	Andrade C.C. No. 000000052149030

Por Acta No. SIN NUM del 4 de enero de 2016, de Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2016 con el No. 00257710 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Acosta Cecilia	Andrade C.C. No. 000000052149030

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de septiembre de 2024 Hora: 11:13:02
Recibo No. AB24465320
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B244653205D4F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO

Acta No. 3 del 6 de febrero de 2020 de la Asamblea de Fundadores

INSCRIPCIÓN

00325759 del 12 de febrero de 2020 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8551
Actividad secundaria Código CIIU: 8899
Otras actividades Código CIIU: 8810

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de septiembre de 2024 Hora: 11:13:02
Recibo No. AB24465320
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B244653205D4F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria \$ 396.990.054
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8551

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de septiembre de 2024 Hora: 11:13:02
Recibo No. AB24465320
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B244653205D4F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO